

LA UNIÓN
MURCIA
2026

LXV FESTIVAL
INTERNACIONAL
CANTE DE
LAS MINAS



BASES XVIII CONCURSO DE
INSTRUMENTISTA FLAMENCO

La Fundación Cante de las Minas convoca el LXV Festival Internacional del Cante de las Minas y, dentro de él, el XVIII Concurso de Instrumentista Flamenco, que se regirá por las siguientes:

BASES

PRIMERA. El XVIII Concurso de Instrumentista Flamenco tendrá lugar en esta ciudad, con ocasión del LXV Festival Internacional del Cante de las Minas, los días 5, 6, 7 y 8 de agosto del año 2026.

SEGUNDA. Podrán participar en el Concurso cuantos instrumentistas lo deseen, sean o no profesionales, solistas o cómo integrantes de un grupo con la única excepción de aquellos que hubieran obtenido el **Trofeo 'El Filón'**.

Tendrán cabida en este concurso todo tipo de especialidades instrumentales: instrumentos melódicos o monódicos (violín, flauta, saxo, etc.), instrumentos polifónicos (piano, teclados, etc.) instrumentos de percusión (cajón, batería, castañuelas/palillos, etc.), tanto de sonido acústico como electrónico (guitarra y bajo eléctricos, sintetizadores, música experimental, electrónica, etc), a excepción de la guitarra flamenca, la cual tiene su convocatoria específica.

TERCERA. En el Concurso de Instrumentista Flamenco se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer premio**, dotado con la cantidad de **seis mil euros (6.000 €)** y, en su caso, el trofeo "EL FILÓN".

El importe de la propia dotación se hará efectivo del modo siguiente: un primer pago de cuatro mil euros (4.000 €). El resto, tras las actuaciones previstas en la base UNDÉCIMA.

- **Segundo premio**, dotado con la cantidad de **dos mil euros (2.000 €)** y diploma acreditativo.
- **Premio Especial del Jurado**, dotado con la cantidad de **mil euros (1.000 €)** al mejor artista de acompañamiento en los concursos de cante, baile e instrumentista, según criterio del jurado.

(NOTA: A las cantidades que constituyen la dotación económica de los premios se les aplicarán, en el momento de hacerse efectivas, las retenciones establecidas por la vigente legislación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Todos los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta designada a tal fin por los concursantes a la hora de formalizar su inscripción).

CUARTA. Para optar a los premios establecidos, los concursantes deberán ejecutar:

- a) **Una o dos obras**, a criterio del concursante, las cuales deben rellenarse obligatoriamente en el formulario de inscripción.
- b) La obra u obras ejecutadas han de ser de **reconocible carácter flamenco**, pudiendo tratarse de piezas de nueva creación, o de arreglos sobre otras preexistentes, siendo IMPRESCINDIBLE que incluyan una evocación destacada de aires mineros (mineras, cartageneras, tarantas, tarantos, rondeñas, etc.), bien dedicándoles a estos estilos una de las dos piezas, bien parte o la totalidad de la obra única. También deberán incluir una parte rítmica, bien en una de las dos obras o en parte de la obra, en caso de ser única.
- c) Los artistas inscritos seleccionados habrán de convenir finalmente con la Organización sus necesidades técnicas, racionalizándolas según el ritmo que debe presidir el desarrollo de los concursos. La Organización se reserva, por tanto, el derecho de aceptar o no determinadas exigencias, pudiendo ser éstas motivo de descalificación.
- d) La Organización solicitará el día previo a cada actuación, las obras que el concertista va a interpretar.

QUINTA. La actuación de cada concursante en las pruebas semifinales o final **no podrá tener, en su conjunto, una duración superior a quince minutos (15 minutos)**, quedando a su criterio la distribución de este tiempo entre las dos obras a interpretar.

Para la final, el sábado día 8 de agosto a las 11:00 horas, todos los participantes en la final tienen que decir las obras que van a interpretar, siendo obligada la interpretación de una obra con aire o estilo minero.

SEXTA. PREMIO DE GUITARRA 'MARIANO CONDE'.

1. Objeto del premio

El Premio de Guitarra Mariano Conde tiene como objetivo reconocer y fomentar el talento de los jóvenes guitarristas flamencos, animando el porvenir de nuestro instrumento gracias al prestigioso luthier Mariano Conde.

2. Participantes

Se podrá adjudicar, a criterio del jurado, a guitarristas que comparezcan a lo largo del certamen, solistas o acompañantes, con edades comprendidas entre 16 y 30 años cumplidos en la fecha de celebración del concurso.

3. Premio

El ganador del Premio de Guitarra 'Mariano Conde' recibirá:

- Un **diploma acreditativo** expedido por la organización.
- Una **guitarra Mariano Conde**, valorada en 4.000 euros.

SÉPTIMA. PREMIO 'FESTIVALES REGIÓN DE MURCIA'.

Premio especial para aquellos ARTISTAS NACIDOS o RESIDENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA, que lleguen a la final de los concursos en cualquiera de sus cuatro modalidades.

El premio está dotado con **trofeo** y la dotación económica de **mil euros (1.000 €)**, siendo compatible con cualquiera de los otros grandes premios. De ganar otro premio, la cantidad económica será subsimida por aquel de mayor cuantía.

OCTAVA. La inscripción en el concurso será preferentemente digital, mediante el formulario electrónico de inscripción que la Fundación Cante de las Minas habilitará en su página web www.festivalcantedelasminas.org

Para aquellos concursantes que no pudieran formalizar la inscripción por vía telemática, se dirigirán a la Fundación Cante de las Minas mediante correo ordinario a la dirección:

FUNDACIÓN CANTE DE LAS MINAS
Calle Mayor 55, Edificio Casa del Piñón, 2ª Planta.
30360 - LA UNIÓN (Murcia).

Para ello, descargarán de la web oficial www.festivalcantedelasminas.org el boletín de inscripción, que deberá enviarse debidamente cumplimentado, adjuntando la siguiente documentación en un sobre:

- **Fotografía** del artista.
- **Currículum** artístico.
- **Certificación bancaria** (o en su defecto fotocopia de la libreta de ahorros) en la que figure como titular o cotitular de la misma el concursante. El IBAN de la cuenta bancaria deberá pertenecer a una cuenta bancaria de residencia española.
- **Maqueta audiovisual** en formato digital (DVD, CD, USB o mediante transferencia de archivo de vídeo .mp4, .mov o similar) interpretando los cantes en los que se haya inscrito y se ajusten a lo establecido en la base CUARTA.
- **Necesidades técnicas** para la interpretación.
- **Relación de los miembros del grupo** (nombre, apellidos y participación).

La cumplimentación del formulario, tanto online como manual, implica la aceptación del solicitante a cumplir escrupulosamente las obligaciones que para éste comporta el hecho de la inscripción.

El plazo para formalizar la inscripción acabará el día 01 de julio de 2026.

DE LAS FASES DEL CONCURSO

NOVENA. El jurado del Festival (que será **el mismo** para todas las fases del concurso), seleccionará de entre los concursantes inscritos, a aquellos que actuarán en las semifinales del Concurso a celebrar en La Unión en las fechas previstas, atendiendo al visionado del material videográfico aportado por dichos concursantes. (ver ANEXO I de selección y clasificación de concursantes)

Para ello el jurado calificador levantará un acta de los concursantes inscritos y de los clasificados para las semifinales.

GASTOS Y DIETAS DE LOS CONCURSANTES

DÉCIMA. Semifinales del concurso, a celebrar en La Unión los días 5, 6 y 7 de agosto de 2026. Los concursantes que se clasifiquen para las semifinales cobrarán, en concepto de gastos de participación en la semifinal, las siguientes cantidades (*estos importes son para el instrumentista y todo el grupo*):

1. **Semifinales del concurso**, a celebrar en La Unión los días 5, 6 y 7 de agosto de 2026. Los concursantes que se clasifiquen para las semifinales cobrarán, en concepto de gastos de estancia y manutención por el día de concurso y para todo el grupo, las siguientes cantidades:
 - a. **Instrumentistas locales** cuya localidad de residencia habitual diste **menos de 60 km del lugar de realización** de la prueba: **90 Euros**.
 - b. **Instrumentistas** cuya localidad de residencia habitual diste **más de 60 km del lugar de realización** de la prueba: **300 Euros**.
2. **Final del concurso**, a celebrar en La Unión el día 8 de agosto de 2026. A los concursantes que participen en la final del concurso y no obtengan ningún premio, la organización del Festival abonará de forma única (subsumiendo los gastos de semifinales) a cada uno de estos la cantidad de mil euros (1.000 €) en concepto de gastos de participación en la fase semifinal y final del concurso.

Respecto a los concursantes que obtuvieran alguno de los premios contemplados en las bases, no tendrán derecho al abono de los gastos de participación en la semifinal y final previstos en los apartados anteriores.

DERECHOS DE PROMOCIÓN, REPRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

UNDÉCIMA. El ganador del primer premio del Concurso de Instrumentista Flamenco vendrá obligado a realizar, al menos, **tres recitales de promoción** (uno en la Gala de Premiados del Siguiete Festival al que haya obtenido el galardón y los otros en fechas a determinar por la Organización).

A tal fin, la Organización se hará cargo exclusivamente de los gastos de desplazamiento y alojamiento del ganador del premio y de hasta 3 artistas de acompañamiento, sin que proceda abonar ningún tipo de caché. Para ello deberán presentar a la Fundación los correspondientes justificantes de gasto (factura) a nombre de la Fundación. No siendo abonables los gastos que no representen estos conceptos de gasto ni se justifiquen en un documento de factura a nombre de la Fundación Cante de las Minas.

DUODÉCIMA. Las actuaciones interpretativas que, como consecuencia de este concurso, se ejecuten en el Festival, aún en el supuesto de que no resultaren premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial, para su edición sobre cualquier sistema técnico o formato, así como para su emisión por radio y televisión, cable, fibra óptica o digital, o por Internet, con un ámbito universal y por el máximo de tiempo que permita la vigente legislación.

Lo dispuesto en esta cláusula lo será sin perjuicio de los derechos que pudieran ostentar terceras personas en relación con los toques interpretados, y de las autorizaciones que al respecto fuese necesario recabar.

DECIMOTERCERA. La inscripción en el Concurso implicará la plena aceptación de las presentes bases, así como la del fallo del jurado calificador, que será inapelable.

La Fundación Cante de las Minas se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellos concursantes que insulten o difamen personalmente o a través de cualquier medio escrito, digital o audiovisual, y/o intenten agredir, en particular, a algún miembro del jurado calificador de los concursos, y en general, de la organización del Festival Internacional del Cante de las Minas, por estar en desacuerdo con el fallo de aquél, además de la imposición de una penalización consistente en la inadmisión vitalicia al concurso, y la revocación, en su caso, del premio obtenido.

ANEXO I: DE LA SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES

Los procesos de selección a los que se refieren las bases NOVENA y DÉCIMA se desarrollarán de la siguiente forma:

PRIMERA. Selección de Candidatos/as:

- a) El jurado del Festival (que será el mismo para todas las fases del concurso), seleccionará de entre los concursantes inscritos, a aquellos que actuarán en las semifinales del Concurso a celebrar en La Unión, los días 5, 6 y 7 de agosto de 2026, atendiendo al visionado del material videográfico aportado por dichos concursantes (ver ANEXO II de selección y clasificación de concursantes).
- b) Esta selección se realizará en función de las maquetas audiovisuales que los participantes envíen a la organización, tal y como recoge la base OCTAVA.
- c) Se elaborará un acta final de los seleccionados y se hará pública la lista de seleccionados en las semifinales, indicando día de actuación de cada uno de ellos.

SEGUNDA. Semifinales de los Concursos:

Se celebrarán en La Unión los días 5, 6, y 7 de agosto de 2026.

- a) El jurado clasificará, de entre los participantes en las semifinales, a los concursantes que actuarán en la final. Pudiendo no clasificar a ninguno, en cuyo caso el premio quedará desierto.
- b) El resultado de las semifinales, con la relación de los concursantes clasificados para la final de los concursos, se hará público en la madrugada del 7 al 8 de agosto.
- c) Para ello los jurados calificadores levantarán un acta de cada una de las pruebas en las que participen. El jurado estará de forma presencial o telemática, puntuando todos sus miembros las actuaciones de dicha prueba.
- d) Contra el fallo del jurado no procederá ninguna reclamación.

TERCERA. Final de los Concursos:

Se celebrará el día 8 de agosto de 2026.

- a) La Organización determinará el orden de actuación de los distintos concursantes.
- b) Terminadas las actuaciones, el jurado hará público el acta con los distintos concursantes premiados en cada una de las modalidades y grupos.
- c) Contra el fallo del jurado no procederá ninguna reclamación.

CUARTA. Queda terminantemente prohibido, pudiendo ser motivo de descalificación, que los concursantes realicen dedicatorias o cualquier otro tipo de proclamas en sus actuaciones interpretativas tanto en las pruebas selectivas, como en las semifinales o final.

QUINTA. Las pruebas selectivas, las semifinales y la final serán grabadas de manera íntegra para uso de los jurados, si lo estimasen oportuno, y para difusión y promoción de los concursos del Festival del Cante de las Minas, si la organización lo estimase oportuno.

ANEXO II: COMPROMISO PARA EL GANADOR

CONDICIONES DE PARTICIPACION DE LOS ARTISTAS EN LA GIRA LAS MINAS FLAMENCO TOUR 26/27

El Festival Internacional del Cante de las Minas tiene la intención de realizar durante la temporada 26/27 (entre septiembre 2026 y junio 27) la segunda edición de la gira anual LAS MINAS FLAMENCO TOUR que recorrerá varias ciudades de España.

LAS MINAS FLAMENCO TOUR es una producción de altísima calidad compuesta por los principales ganadores del Festival de La Unión, producida y dirigida, técnica y artísticamente, por SO-LA-NA Entertainment, líder nacional e internacional en producciones artísticas relacionadas con el flamenco, y es la productora oficial seleccionada por el Festival del Cante de las Minas para el desarrollo de esta gira.

El elenco de la Gira estará formado, preferentemente por los ganadores o finalistas del Festival de 2026, en una producción que destaca las actuaciones que les han hecho merecedores de tan preciados galardones.

SO-LA-NA será quien se encargará, a su discreción, de seleccionar a los artistas que compondrán el elenco final del espectáculo. La participación en dicha gira es potestativa de los artistas ganadores del Festival.

A la recepción del formulario de inscripción, se remitirán las condiciones de participación en la Gira, que en todo caso es potestativa para los ganadores de los concursos del Festival Internacional del Cante de las Minas, si bien los cachés y dietas son los preestablecidos que se remitirán como respuesta a la inscripción.

Ciudades

Badajoz	Murcia	Jaén
Zaragoza	Cartagena	Huelva
Segovia	Molina de Segura	Valencia
Valladolid	Alicante	Tarragona
Lugo	Granada	Gijón
Málaga	Jerez	Oviedo
Boadilla	Sevilla	Santander
Madrid	Cádiz	Bilbao
Barcelona	Córdoba	San Sebastián

En la actualidad se está confeccionado el listado final de las ciudades, fechas y teatros que conformaran la gira. Según se vayan cerrando las mismas, estas le serán comunicadas al artista con la suficiente antelación para que pueda bloquear la fecha y confeccionar su agenda.



WWW.FESTIVALCANTEDELASMINAS.ORG



Gracias a **MIN La Unión, Parafarmacia Barceló, Gruexma, Sistecarp La Unión, Cetina Hotels y Geycon 07,** integrantes del club **Las Minas Business.**